

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Asunto: Poder especial

Los suscritos, **JORGE MARIO DÍAZ LUENGAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.386.288, expedida en Bogotá D.C, quién actúa como Representante Legal de **LA CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA-AGROSAVIA**, identificada con NIT 800.194.600-3 con domicilio en Bogotá D.C, entidad Pública Descentralizada Indirecta, sin Ánimo de Lucro, con fines científicos y tecnológicos, regida por las normas del Derecho Privado, en especial por las prescripciones del Título XXXVI del Libro Primero del Código Civil, con Personería Jurídica reconocida mediante la Resolución No. 141 de siete (7) de abril de 1993 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, según consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá y **ORIANA MICHELLE GÓMEZ MUÑOZ**, domiciliada en la ciudad de Santiago de Cali, identificada con cédula de ciudadanía 1.010.175.317, obrando en representación de **VISUALITI S.A.S**, por medio del presente escrito otorgan a DIANA MARCELA BONILLA ROJAS, abogada en ejercicio, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía 52.230.245 y con tarjeta profesional 257418 del CSJ, poder especial, amplio y suficiente para tramitar la solicitud de Patente de Invención titulada: **“DISPOSITIVO TIPO DENDRÓMETRO PARA MEDICIÓN DE TALLOS Y FRUTOS”**, para cuyo efecto, la faculta para dar todos los pasos necesarios ante la Superintendencia de Industria y Comercio y ante cualquier autoridad administrativa o judicial de cualquier jerarquía para cumplir con lo encomendado, elevar solicitudes, recursos, respuestas y oposiciones, pagar impuestos y anualidades, solicitar testimonios, recibir documentos y valores, desistir y percibir, dándoles asimismo queda facultada para sustituir el presente y revocar dichas sustituciones.

Atentamente,



JORGE MARIO DÍAZ LUENGAS

Representante Legal
AGROSAVIA



ORIANA MICHELLE GÓMEZ MUÑOZ
Representante Legal
VISUALITI S.A.S

Acepto poder,

Diana Bonilla

DIANA MARCELA BONILLA ROJAS
C.C. 52230245 de Bogotá
T.P 257418 del CSJ